



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°024-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves veintisiete de febrero del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN	
Sra. Lidieth Vega García	PLN	
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR	
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC	
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Dio inicio a la sesión extraordinaria número 24 del Concejo Municipal de Siquirres, convocada por la alcaldía para el 27 de febrero de 2025. Saludo a los regidores, síndicos y síndicas presentes, así como a quienes seguían la sesión a través de las redes sociales. Con quórum confirmado, se procedió a la aprobación del orden del día, que incluyó la oración inicial, la lectura de documentos de la alcaldía. El orden del día se aprobó por unanimidad con seis votos a favor y sin votos en contra. -----

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día se aprueba, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura de documentos de alcaldía.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Procedió al artículo tercero del orden del día, correspondiente a la lectura de documentos de la alcaldía. Aprovechó para saludar a la vicealcaldesa, quien se encontraba en la puerta de ingreso. Antes de continuar, se dio un receso de 10 minutos para esperar la llegada del alcalde. Una vez regresados, el Presidente pidió a la secretaria que tomara la palabra para iniciar la lectura de los documentos de la alcaldía, retomando así el desarrollo de la sesión. -

ARTÍCULO III

Lectura de documentos de alcaldía.

1.-Oficio número DA-130-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual indica que en cumplimiento con el artículo 17, inciso g) del Código Municipal, Ley No, 7794, mediante el cual se atribuye al Alcalde Municipal, el deber de rendir cuentas ante el Concejo Municipal y los vecinos del cantón en forma anual, me permito remitir Informe de Labores correspondiente al periodo 2024, el mismo se adjunta en los siguientes enlaces de descarga: Google drive:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

https://drive.google.com/drive/folders/1_pHFiJsa5zqiUyPRoTagcc-6MfartzpJ?usp=drive_link,

We Transfer: <https://we.tl/t-TyRGtEjM06>. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la secretaria e indico que es el informe de rendición de cuentas de la Alcaldía, el cual está disponible en línea mediante un enlace de Google. Debido a la extensión del documento (267 páginas), se sugirió que cada miembro del Concejo lo lea con calma en casa y presente consultas u observaciones en una próxima sesión. Sugirió acordar enviar a todos los miembros del Concejo (regidores propietarios, suplentes y síndicos) el enlace para acceder al informe en formato PDF. Antes de formalizar el acuerdo, se invitó al alcalde a explicar brevemente el contenido del informe y cualquier información relevante. -----

Alcalde Black Reid: Presentó la rendición de cuentas ante el Concejo Municipal, destacando que el informe es un reflejo del trabajo realizado en el cantón bajo los cinco ejes principales de su gobierno: promoción social, educación y empleo, infraestructura, juventud, cultura y deporte, gestión ambiental, y gestión municipal. Explicó que, a diferencia de otros documentos, la rendición de cuentas no está sujeta a observaciones, aunque se brindará la oportunidad de hacer consultas. El informe abarca diversas áreas, como la promoción social y la educación, que están bajo la responsabilidad de la vicealcaldesa, Doña Maureen. Se mencionaron acciones específicas, como la atención a pacientes a través de la psicología y otros servicios, además de la mejora de espacios para atención psicológica. También se destacaron proyectos en ejecución y otros por ejecutarse, y se hizo énfasis en la transparencia, equidad, justicia social y ética en el gobierno municipal. El alcalde señaló que, en el informe, se incluyen detalles sobre la atención a las víctimas de violencia doméstica, un área sensible que se maneja con discreción, y resaltó las mejoras en los servicios sociales y de salud, como los talleres de autocuidado y manejo emocional para adultos mayores. Se destacó que estos esfuerzos reflejan un trabajo continuo y comprometido con el bienestar de la comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde, tiene la palabra la señora vicealcaldesa Maureen Cash. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Explicó su labor en la atención social, destacando su buena comunicación con las compañeras del área. Respondió a las observaciones planteadas sobre el aumento de casos de femicidios en el país, aclarando que la psicóloga Sileny atiende a tres pacientes al día, muchos de los cuales son referidos por la Caja Costarricense de Seguro Social



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

(CCSS) debido a la saturación de sus servicios. Además, detalló que la ubicación de la oficina de la psicóloga, aunque se sugirió trasladarla, es estratégica debido a la seguridad que brinda el plantel municipal, evitando riesgos para las víctimas de violencia. La vicealcaldesa destacó también el trabajo de la mesa social, que ha coordinado esfuerzos con diversas instituciones como Fuerza Pública, CAIS, IAFA y el PANI para atender casos de bullying y violencia. Un ejemplo de este trabajo fue la intervención en la escuela Silvestre Grand Griffin. Además, mencionó la participación activa de la psicóloga Sileny en las redes de apoyo para adultos mayores y personas con VIH, y cómo se ha brindado acompañamiento a más de 1,000 estudiantes durante el año pasado en diferentes centros educativos. -----

Alcalde Black Reid: Presentó un desglose de las atenciones brindadas por la psicóloga Sileny durante el año, detallando los tipos de apoyo proporcionado, como atención a casos de violencia (14), duelo (26), depresión (3), fortalecimiento materno (52), abusos (16), trastornos de ansiedad (18), ideación suicida (4), bullying (3), entre otros, sumando un total de 302 atenciones. Estos datos se presentan desglosados por distritos, aunque no se compartieron públicamente en la sesión para respetar la privacidad. El alcalde subrayó que algunas áreas con baja atención podrían no reflejar la gravedad de la situación, sino que podrían deberse a la falta de denuncias o búsqueda de ayuda. Aseguró que la oficina de psicología es una de las que más trabaja en la atención social en el cantón. Recordó un caso del Liceo La Alegría, donde el tema de violencia escolar se abordó con diversas instituciones y hoy se están viendo los resultados positivos. Luego, el alcalde dio la palabra a la vicealcaldesa Cash Araya para que presentara la información sobre la oficina de empleo y desarrollo local, también bajo su responsabilidad. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Presentó el trabajo de la oficina de empleo y desarrollo local, que está a cargo de la compañera Marilyn Mighty. Explicó que esta oficina se encarga de apoyar a emprendedores y ofrecer capacitaciones, no solo del INA, sino también de universidades como la UNED y UTN. Además, gestionan ferias de empleo y ayudan a los solicitantes a registrarse en la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, facilitando su acceso a diversas oportunidades laborales. La oficina también ofrece orientación personalizada sobre la creación de currículums y el perfil adecuado para trabajos específicos. Marilyn trabaja en colaboración con empresas como Concentrix y Amazon, que han realizado ferias de empleo en Siquirres, buscando talento local. Además, destacó que, aunque el INA no



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

tiene una sede física en Siquirres, sus capacitaciones están presentes todo el año en el cantón, incluso en comunidades como Reventazón, Indianas, Cairo y Germania, como parte de una iniciativa de la administración para llevar los cursos directamente a los distritos. La oficina de empleo y desarrollo local ha sido clave en la ejecución de programas sociales y en el apoyo a la población siquirreña. -----

Alcalde Black Reid: Presentó los servicios de capacitación ofrecidos en el cantón, destacando la variedad de cursos realizados para los siquirreños. Estos incluyeron capacitación en inglés básico, intermedio y avanzado, dibujo artístico, operación tecnológica, inspección de inocuidad en empresas alimentarias, y gestión de salud ocupacional, con un total de 142 personas capacitadas. Además, se ofrecieron cursos en áreas como transporte público, informática básica, entre otros, beneficiando a 740 personas, especialmente jóvenes, quienes ahora tienen mejores oportunidades en el mercado laboral. En cuanto a los servicios de la Policía Municipal, el alcalde destacó la colaboración constante con el O.I.J., Fuerza Pública y otras instituciones como SINAC, Cruz Roja y Bomberos. Además de sus labores de seguridad, la Policía Municipal ha trabajado en actividades culturales, liberación de aceras y control de la indigencia, un problema creciente en el cantón. También mencionó el trabajo conjunto con SINAC en comisos de madera ilegal y aves, y la capacitación de sus oficiales en temas como tiroteos activos e identificación de madera. En relación con el CECUDI (Centro de Cuido y Desarrollo Infantil), el alcalde mencionó que este departamento está bajo la responsabilidad de la vicealcaldesa Maureen y le ofreció la oportunidad de añadir detalles sobre el tema. También destacó que, para mejorar la seguridad en el cantón, se espera construir nuevas delegaciones de policía en los distritos de Cairo, Reventazón y posiblemente en Pacuarito, siempre que se concrete la entrega de los terrenos necesarios por parte de INDER.-----

Vicealcaldesa Cash Araya: Expresó su preocupación por la baja participación y deserción en los cursos ofrecidos en el cantón. A pesar de que recursos como los programas de capacitación llegan a Siquirres, como un curso de inglés del CONARE que inició con 60 personas y perdió a 33, la falta de compromiso de los participantes es un desafío. Lo mismo ocurrió con el programa Empléate, que empezó con más de 180 personas y solo 47 se graduaron. Esto resalta la importancia de que los ciudadanos aprovechen las oportunidades disponibles. Sobre la Policía Municipal, la vicealcaldesa aclaró que su función es preventiva, no represiva. Reiteró que el trabajo de la Policía



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Municipal no es abordar actividades ilegales como el narcotráfico, tarea propia de otras fuerzas
2 como el O.I.J., aunque el equipo de policía municipal tiene acceso al expediente criminal único
3 (ECU) para verificar antecedentes. Además, destacó que dos oficiales de la Policía Municipal han
4 sido capacitados en el programa GREAT, destinado a alejar a los jóvenes de pandillas y drogas, y
5 que este programa se llevará a las escuelas. En cuanto al CECUDI, recordó que este centro de
6 cuidado diario, administrado por la municipalidad y financiado por el IMAS, atiende a niños hasta
7 los 6 años, ofreciendo clases y alimentos. Actualmente, el CECUDI tiene capacidad para recibir a
8 66 niños y cuenta con un equipo de 10 personas. Además, mencionó que los niños del CECUDI
9 participan activamente en eventos como la Semana Cívica y el Festival Navideño. El CECUDI
10 está ubicado en el Mangal, frente al Colegio Experimental Bilingüe, y su encargado es la
11 compañera Laura, quien gestiona los requerimientos de atención y colaboración con el IMAS. ---

12 **Alcalde Black Reid:** Presentó un informe detallado sobre diversos aspectos de la gestión
13 municipal en Siquirres, destacando los esfuerzos en la atención de emergencias, mejoras en
14 infraestructura y proyectos comunitarios. En cuanto a emergencias, se mencionaron eventos como
15 las contaminaciones por hidrocarburos debido al robo de combustible, las inundaciones en
16 Pacuarito y Reventazón, y la caída de árboles que afectaron viviendas. Se destacó la colaboración
17 con diversas instituciones para la distribución de agua y capacitaciones a comunidades en riesgos
18 de desastres, además de la atención de diques en la zona. En el área de infraestructura, se detalló
19 el trabajo en el mantenimiento de la red vial, incluyendo asfaltados, bacheos, y la construcción de
20 cabezales y alcantarillas. Se mencionaron inversiones en la mejora de rutas clave y la colocación
21 de material para estabilizar caminos. También se abordaron proyectos de asfaltado y construcción
22 de aceras en varias comunidades, además de la ejecución de puentes y obras de drenaje. Asimismo,
23 se presentó el avance en el desarrollo urbano, con información sobre permisos de construcción,
24 tanto para obras mayores como menores. Se explicó que muchos permisos rechazados son debido
25 a la falta de documentación requerida, como planos constructivos o pólizas de seguros. En cuanto
26 a proyectos sociales, se destacaron la instalación de módulos infantiles y biosaludables en distintas
27 comunidades, como parte de un esfuerzo por mejorar la infraestructura recreativa para los niños.
28 Estos proyectos respondieron a solicitudes de las comunidades. Finalmente, el alcalde destacó el
29 avance de la pista atlética y el proyecto del polideportivo, con una inversión de más de 1.5 mil
30 millones de colones provenientes del canon de APM y la municipalidad. El proyecto incluye la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

mejora de la pista y el diseño de un parque, cuyo costo total asciende a más de 2800 millones de colones, con una parte financiada por JAPDEVA. Este informe refleja el compromiso de la administración local con la mejora de la infraestructura, el bienestar social y la preparación ante emergencias. -----

Regidor Portillo Luna: Pregunta a don Randal sobre los proyectos que se habían mencionado el año pasado, específicamente sobre la documentación que se debía presentar. Menciona que se reunió con Álvaro y entregó los documentos correspondientes, como lo hicieron los demás regidores, y señala que tiene el recibo de aceras y pollitos. -----

Alcalde Black Reid: Explicó durante la sesión la rendición de cuentas 2024, que las decisiones sobre la instalación de aceras en la comunidad dependen de los grupos organizados y el Concejo de Distrito, no de los regidores, quienes no gestionan el presupuesto para estos proyectos. Destacó que algunos proyectos, como la colocación de aceras, habían sido solicitados, pero luego rechazados en el presupuesto por un miembro del Concejo. En cuanto a juventud, cultura y deporte, la administración ha promovido eventos como el Día del Medio Ambiente, el Sikiparade, la Feria del Coco, y actividades en honor a personas destacadas de la comunidad, como Miss Glady Speier. y don Bryan. También se celebraron eventos como la Semana Cívica, el Cantonato, y la lucha contra el cáncer de mama, con especial énfasis en la importancia de la autoexploración para los hombres. En términos financieros, se presentó un informe sobre la recolección de residuos, destacando que se recogieron más de 6,800 toneladas de basura en el cantón, y la necesidad de extender estos servicios a distritos como Germania y Pacuarito. Además, se mencionó la recolección de residuos valorizables, el trabajo educativo ambiental realizado por Karla en las escuelas, y los proyectos de infraestructura, como la compra de nuevos vehículos para el Concejo Municipal. Finalmente, el alcalde explicó cómo los regidores pueden utilizar los vehículos municipales para actividades oficiales, asegurándose de que cualquier solicitud sea aprobada por una comisión del Concejo. Presentó varios avances y proyectos durante su rendición de cuentas. En primer lugar, mencionó la construcción de un nuevo gimnasio, cuya transferencia de terreno está pendiente de firma con la Procuraduría. También destacó la adquisición de maquinaria nueva para el distrito de Reventazón y la firma de un convenio para el asfalto de la ruta 806, que ya tiene una asignación presupuestaria para su atención hasta fin de año. En cuanto a las finanzas municipales, explicó que el presupuesto ordinario para 2024 es de aproximadamente \$5086



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 millones, con ingresos reales de ¢5258 millones y una ejecución de ¢4748 millones hasta el
2 momento. Aclaró que, aunque se reporta un superávit, esto se debe a las transferencias de
3 instituciones como IFAM, ICODER, JAPDEVA, entre otras, que aún no han sido ejecutadas. El
4 alcalde subrayó que el presupuesto ya está comprometido en proyectos, como el parque, el
5 polideportivo y la compra de maquinaria. También aclaró que los dineros provenientes de estas
6 transferencias son destinados a obras ya definidas por las instituciones y no pueden ser utilizados
7 para otros fines. En respuesta a las interpretaciones erróneas que pueden surgir, el alcalde se
8 comprometió a explicar detalladamente los documentos y a proporcionar una actualización en
9 junio sobre el dinero en superávit, que será utilizado en proyectos específicos. Finalmente, reiteró
10 que estos fondos no se pueden gastar libremente, sino que están destinados a proyectos ya
11 comprometidos, y aseguró que el Concejo Municipal tendrá claridad sobre el estado de las finanzas
12 en los próximos meses. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Abrió un espacio para comentarios durante la rendición de
14 cuentas, destacando que este proceso debe basarse en hechos comprobables y no en datos falsos.
15 Recordó que los compromisos presupuestarios aprobados en enero son ejecutables hasta el 30 de
16 junio, y que el informe final del presupuesto de 2024 debe ser enviado a la Contraloría General de
17 la República a mediados de julio. Explicó que el presupuesto de 2025 se ejecuta de manera paralela
18 al de 2024, con los ingresos que se van recibiendo, y que los compromisos de 2024 son necesarios
19 para cubrir proyectos que no se completaron dentro del mismo año fiscal. En cuanto a los informes,
20 el presidente mencionó que, en mayo, la presidencia del Concejo presentará su informe, seguido
21 por los informes de las comisiones, basándose en los cuales se presentará el informe final del
22 Concejo Municipal. También solicitó enviar el informe en formato PDF a cada miembro del
23 Concejo para su acceso, además de remitirlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis
24 y dictamen una vez que se terminen las participaciones de los regidores(as). Finalmente, dio la
25 palabra a la regidora Camareno Álvarez a intervenir para comentar sobre el informe, con la
26 solicitud de que se centrara en el tema y se limitara a dos minutos. -----

27 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Tras ser mencionada por el tema de las aceras de
28 Laureles, aprovechó para recordar que la moción sobre este proyecto fue presentada en 2016 por
29 dos regidores del PASE y aprobada por varios regidores, incluyendo al actual alcalde, quien en ese
30 entonces era regidor. En la moción, se comprometió a que las aceras se construyeran desde La



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Modesta hasta el entronque de la ruta 806, un tramo que aún está pendiente. La regidora agradeció al alcalde por finalmente ejecutar este proyecto, que, a pesar de haber sido acordado en 2016, se está llevando a cabo en 2025. -----

Regidor Portillo Luna: Preguntó por qué no se ha visualizado la liquidación presupuestaria en la Contraloría General de la República, si según las notas técnicas, esta debería estar disponible a más tardar el 16 de febrero. -----

Presidente Badilla Barrantes: Respondió que la falta de la liquidación presupuestaria en la Contraloría General de la República no tiene relación con el informe, ya que la Contraloría aún no ha enviado las notas técnicas necesarias para incluirlas en el informe. Aclaró que es muy probable que no se puedan enviar estas notas hasta después del 16 de febrero, considerando que apenas han pasado 15 días desde esa fecha. -----

Alcalde Black Reid: Respondió que la liquidación presupuestaria ya fue aprobada por el Concejo y enviada a la Contraloría General de la República. Si la Contraloría aún no ha publicado el documento en su página, consideró que ese es un problema que corresponde a dicha entidad, no a la municipalidad. Aseguró que la administración cumplió con el envío del documento y que cualquier consulta sobre su falta de publicación debe ser dirigida a la Contraloría, aunque si lo desean, la municipalidad podría hacer una consulta formal o la puede hacer cualquier regidor personalmente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la Contraloría es una entidad independiente y soberana, encargada de dictar sus resoluciones, las cuales son de acatamiento obligatorio. Aseguró al regidor Portillo y al público presente que, en caso de recibir alguna observación de la Contraloría, esta será atendida de inmediato, ya que no cumplir con sus indicaciones podría paralizar el presupuesto, de manera similar a cómo se deben atender los plazos establecidos por la Sala Constitucional en caso de un recurso de amparo. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Agradeció al alcalde por el informe enviado, mencionando que comprendió correctamente que, como concejales, deben actuar como emisarios llevando el mensaje a las comunidades sobre el avance de la municipalidad. Señaló que esto es importante, ya que permite explicar de manera clara a las organizaciones cómo van los proyectos y gestiones de la municipalidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destacó la importancia de mantener una relación directa y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

saludable entre la municipalidad y las comunidades, reconociendo que, aunque se debe hacer el mayor esfuerzo para cumplir con las peticiones de la comunidad, también hay que considerar las limitaciones presupuestarias. En este sentido, mencionó que no tenía comentarios sobre las comparaciones entre la policía municipal local y la de San José, ya que son cuestiones que deben analizarse en detalle. Luego, propuso enviar una copia del informe a la comisión de Asuntos Jurídicos, quien deberá rendir un informe en un plazo máximo de 10 días hábiles y a todos los miembros del Concejo. La propuesta fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°1144-27-02-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-130-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres que contiene informe de Labores correspondiente al periodo 2024, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, a los regidores(as) propietarios y suplentes, Síndicos(as) Propietarios y Suplentes, para su conocimiento y análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio número DA-050-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Sobre Aprobación del Marco Orientador el Sistema de Valoración de Riesgos de la Municipalidad de Siquirres, mediante el cual informa que la Alcaldía para el mes de octubre hizo solicitud expresa a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) para que se nos brindara el proceso de capacitación y actualización del Sistema Control Interno y Sevri; por lo que la UNGL atendiendo nuestra solicitud a través de la licitación reducida N°2024LD-000031-0032100001 contrató la empresa NAHAORQUI Consultores S.A. Se creó un cronograma de trabajo y para el 09 de diciembre la UNGL y la Empresa NAHAORQUI presentó a esta Alcaldía y a la Comisión de Control Interno los resultados. Aunado, el Marco Orientador fue aprobado por la Comisión de Control Interno el día miércoles 29 de enero del presente año. Los siguientes pasos obedecen a: 1. Aprobar el Marco Orientador por parte del Concejo Municipal, 2. Informe de Resultados y Matriz de Riesgos se elevan para Conocimiento al Concejo Municipal, 3. Formalización del Sevri. Lo mencionado con el fin de dar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

continuidad con el punto 1, se traslada el Marco Orientador para su aprobación y además se aporta el Informe de Resultados y Matriz de Riesgos de la Municipalidad de Siquirres para su conocimiento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Cedió la palabra al alcalde, explicando que, aunque el documento es para su traslado, también es importante que todos los miembros del Concejo Municipal estén al tanto de su contenido y de qué trata. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que el documento se refiere al marco de orientación del sistema de valoración de riesgos de la municipalidad. Este sistema está diseñado para la gestión de riesgos y la formalización del Sevri (Sistema de Evaluación de Riesgos). El informe contiene los resultados de una matriz de riesgos que se elevan para el conocimiento del Concejo Municipal. El alcalde sugirió que, si lo consideran necesario, el documento podría ser enviado a la comisión de Asuntos Jurídicos para su revisión antes de ser aprobado, ya que contiene información relevante para el control y manejo de riesgos dentro de la municipalidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que el SEVRI (Sistema de Evaluación de Riesgos) se implementó en la gestión municipal para prever situaciones de riesgo en el desarrollo de proyectos institucionales. Este sistema no elimina los riesgos, sino que los valora como altos, medios o bajos, dependiendo de la situación, para tomar las prevenciones necesarias. Aunque algunos proyectos puedan tener un riesgo alto, hay casos en los que son imprescindibles. El acuerdo que se tomará es enviar el documento a todos los integrantes del Concejo Municipal (regidores, suplentes y síndicos, tanto propietarios como suplentes), así como a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su dictamen. El objetivo es que los miembros del Concejo lean el documento y, cuando se reciba el dictamen, tengan un conocimiento claro sobre lo que trata el SEVRI. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que la municipalidad está a la espera de la aprobación del Concejo Municipal sobre el SEVRI para continuar con la formalización e implementación del sistema de gestión de riesgos institucional. Después de que el documento sea revisado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y los regidores propietarios, se necesita la aprobación formal del Concejo para avanzar con el proceso de implementación del SEVRI. Esta aprobación es crucial para que el proceso siga adelante. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que la aprobación del SEVRI es un proceso similar a la aprobación de los manuales de evaluación del desempeño y reclutamiento que se habían aprobado



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

previamente. Posteriormente, procedieron a levantar la mano para votar, y el acuerdo fue aprobado por unanimidad y en firme con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°1145-27-02-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-50-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal, en asunto: Sobre Aprobación del Marco Orientador el Sistema de Valoración de Riesgos de la Municipalidad de Siquirres, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, a los regidores(as) propietarios y suplentes, Síndicos(as) Propietarios y Suplentes, para su conocimiento y análisis.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Oficio número CME-Siquirres-003-2025 que suscribe la MSc. Maureen Cash Araya/ Vicealcaldesa Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS SIQUIRRES



Siquirres, Martes 25 de febrero de 2025
CME-SIQUIRRES-003-2025

Señores
Concejo Municipal de Siquirres
Estimados señores:
Reciban un cordial saludo.
Como parte de mis funciones dentro de la Municipalidad de Siquirres está la coordinación del Comité Municipal de Emergencias, según la ley 8488, esta función puede recaer en el vicealcalde. En el ámbito de las competencias que me asisten en el mes de octubre del 2024 remitimos como corresponde informe de situación a la CNE por las afectaciones en el cantón y que las mismas habían ingresado a través de la plataforma del 9-1-1, medio oficial para generar incidentes y que estos puedan ser atendidos como corresponde por cada una de las instituciones del cantón. En dicho informe se traslada solicitud de inspección en la calle de San Joaquín, que tuvo afectación por deslizamiento de material y mantiene inestable la calzada.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Dentro de las acciones de CME se tiene una reunión virtual con el geólogo de la CNE y el CME en pleno en una de las sesiones ordinarias del mes de noviembre, donde nos hace una explicación de la situación que se presenta en el lugar, dicha información fue aportada en su momento en una participación del señor alcalde a este honorable Concejo Municipal.

Sin embargo, es lamentable que en diciembre del 2024 específicamente el día 17 de diciembre en atención al público y por participación de un regidor se dejan decir que no se les ha atendido la afectación de la calle y que no le contestamos la nota enviada, sabiendo de antemano el señor Medina quién estuvo en la atención al público que el señor alcalde y el ingeniero asistieron a la comunidad días después para ver cómo podían atender el tema claro está esperando también la respuesta de los técnicos especializados de la CNE.

Con este recuento de información el día de hoy traslado para su conocimiento e información tanto el informe de situación remitido en su momento a la CNE, como el informe recibido de la CNE de la visita realizada a la calle de San Joaquín, para que tengan conocimiento de los alcances de dicho informe y además para dejar en evidencia y claro que como Comité Municipal de Emergencias se realizan las gestiones necesarias dentro de nuestro ámbito de competencias para atender las afectaciones del cantón.

Sin otro particular, se despide;

MAUREEN CASH ARAYA
(FIRMA)
MSc. Maureén Cash Araya
Coordinadora
Comité Municipal de Emergencias Siquirres

Firmado digitalmente
por MAUREEN CASH
ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.25
12:07:56 -06'00'

Presidente Badilla Barrantes: Le otorgó la palabra a la señora vicealcaldesa Maureén para que pudiera referirse al oficio y al tema de la calle que está siendo preocupante, mencionando que es una vía atravesada por una falla y que la atención es bastante compleja. La vicealcaldesa tendría hasta 5 minutos para exponer el tema. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Explicó detalladamente las gestiones realizadas en relación con el deslizamiento ocurrido en la calle de San Joaquín en octubre de 2024. Detalló que, tras recibir a los personeros de la comunidad, el señor alcalde programó una visita al sitio, lo que fue confirmado en el acto, por lo que no se consideró necesario responder a la nota en diciembre, ya que la información ya se había proporcionado. Destacó que, como comité municipal de emergencia, se emitió un informe de situación, el cual fue enviado a la comisión nacional de emergencia. Sin



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

embargo, mencionó que los tiempos administrativos de esta comisión fueron más largos debido a otras emergencias más grandes en el país, como las afectaciones en Guanacaste. La visita de la comisión nacional de emergencia al lugar se realizó en febrero de este año. Aclaró que las declaratorias de emergencia son competencia de la comisión nacional de emergencias y no de la municipalidad, ya que esta última solo gestiona y solicita emergencias cuando corresponde. También destacó que, como coordinadora del comité, es responsable de todas las solicitudes y situaciones que se reportan, trasladándolas de inmediato a la comisión para su valoración. Subrayó que, como concejo, es importante entender los alcances y tiempos administrativos y evitar consultas innecesarias que puedan desgastar el proceso. Finalmente, entregó el informe completo con las recomendaciones de la comisión nacional de emergencia, que incluye también información sobre otros temas como la ruta 415 y la Florida, y destacó que toda información sobre incidentes es revisada y gestionada por la comisión para su atención. -----

Alcalde Black Reid: Reafirmó que, en su momento, se había acompañado a los vecinos de San Joaquín al lugar del deslizamiento, y que se había informado al Concejo sobre la visita y el compromiso de atender la situación. Sin embargo, aclaró que este tipo de intervenciones requiere presupuestar el tema, lo que implica modificaciones y procesos de contratación. En cuanto a la atención del problema, mencionó que ya se había iniciado la intervención en el punto más crítico de la ruta, donde ocurrió un trágico accidente cerca de una casa, en una curva peligrosa. Aunque algunos puntos de la ruta se podrán intervenir, otros más complejos no se pueden tratar debido a que están en un despeñadero muy profundo, lo que hace la intervención extremadamente difícil. En este sentido, el alcalde explicó que la opción en algunas zonas es reubicar la calle para evitar los riesgos asociados a los deslizamientos y accidentes. Resaltó que la intervención ya está en curso y que se está trabajando en el tema conforme se había comprometido con los vecinos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresó una observación a la vicealcaldesa, en la que comentó que, en situaciones de eventualidades, especialmente en los distritos de Reventazón y Pacuarito, aunque la afectación no siempre es grande, las personas que trabajan en el sector bananero pueden sufrir un gran impacto. Esto se debe a que trabajan por salario diario, y cuando hay interrupciones en el acceso a sus lugares de trabajo, como deslizamientos o bloqueos, no pueden generar ingresos ese día, lo que afecta directamente su situación económica. Sugirió que, en estos casos, se les brinde apoyo a estas personas afectadas, especialmente con bolsitas de víveres, como una forma



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de compensar la pérdida del día de trabajo. Reconoció que no todos los afectados necesitan esta ayuda, pero opinó que aquellos que realmente lo necesiten podrían beneficiarse con esta medida. Finalmente, hizo un llamado a la vicealcaldesa para que, cuando estas eventualidades ocurran, se pongan en su lugar y consideren este tipo de ayudas para aliviar las dificultades de las familias afectadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destacó que lo que se vive en las comunidades afectadas por situaciones como inundaciones y deslizamientos es un drama humano, no solo por los daños visibles, sino por las consecuencias colaterales que enfrentan las personas, como la interrupción de su capacidad para trabajar. Comentó que, si bien la distribución de víveres no es responsabilidad de la municipalidad, sino de la Comisión Nacional de Emergencias, sugirió que se incluya esta problemática en los reportes para que se pueda considerar esta situación. La idea sería que la Comisión Nacional de Emergencias tenga en cuenta que, en algunos casos, las personas afectadas no solo sufren daños materiales, sino también la pérdida de ingresos, ya que trabajan por día y un día sin poder trabajar significa un día sin salario. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Explicó que la entrega de diarios o ayuda en efectivo en casos de emergencia es un proceso complejo y que no se da de manera generalizada a todas las personas afectadas, especialmente cuando la afectación no es directa en las viviendas. Detalló que, aunque muchas personas de distritos como Pacuarito, Siquirres, Florida, y La Alegría trabajan en zonas afectadas, no todos ellos tienen una afectación en sus viviendas. En su explicación, señaló que la Comisión Nacional de Emergencias ha sido rigurosa en la entrega de ayudas, asegurándose de que estas lleguen solo a aquellos con una afectación evidente en su hogar. Hizo mención de que, en el pasado, hubo situaciones donde se entregaron diarios de forma descontrolada y hubo abusos como la venta de diarios en supermercados o pulperías, lo que llevó a la Comisión a ser más estricta. También destacó que, en casos de afectaciones, como en Cairo, se traslada la solicitud de ayuda al IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), pero que no siempre es fácil verificar si las personas realmente usan el apoyo recibido de manera adecuada. En resumen, la distribución de ayuda no es solo una cuestión de presencia de trabajadores afectados, sino que depende de la afectación real en los hogares, lo que hace que el proceso sea más riguroso para evitar posibles malentendidos o abusos en la entrega de recursos. -----

Regidora suplente Camareno Álvarez: Expresó su preocupación desde la perspectiva de los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 trabajadores bananeros, destacando cómo la situación que menciona doña Miriam afecta
2 directamente a aquellos que laboran en la industria bananera. Señaló que, debido a los
3 deslizamientos o bloqueos, muchos bananeros pierden días de trabajo porque no pueden acceder a
4 las plantaciones, lo que representa una pérdida significativa de ingresos. Mencionó que la Ley
5 7313 podría ser una herramienta útil para ayudar a estos trabajadores, ya que una pérdida de tres
6 días laborales representa una disminución considerable en su salario, lo que puede afectar
7 gravemente a las familias con varios hijos. Camareno Álvarez subrayó que, debido a estas
8 emergencias, las familias bananeras se ven en una situación difícil, ya que incluso con un salario
9 relativamente bueno, perder ingresos debido a estos contratiempos puede hacer que no puedan
10 cubrir necesidades básicas, como la alimentación. La ley mencionada podría ayudar a mejorar su
11 situación, ayudándoles a subsistir y a alimentar a sus hijos, garantizando un apoyo en momentos
12 de emergencias que afectan directamente su capacidad para trabajar. -----

13 **Regidor Villalta Guadamuz:** Compartió su experiencia personal con la problemática que
14 enfrenta la comunidad de Islona, especialmente cuando llueve y la represa se abre. Expresó su
15 preocupación por las inundaciones recurrentes que afectan a la comunidad, causando pérdidas de
16 cultivos y afectando el sustento de las personas que dependen de su trabajo agrícola. Además,
17 mencionó el riesgo de que, si la situación persiste, se podría perder el trabajo municipal,
18 particularmente en el caso de la niveladora que ayuda en los trabajos de mantenimiento. El regidor
19 solicitó a la vicealcaldesa que, a pesar de las dificultades, insista ante el ICE (Instituto
20 Costarricense de Electricidad) para que se invierta en la reparación o mejora del dique, ya que el
21 dique al otro lado del río es mucho más alto que el de la zona afectada, lo que genera que el agua
22 se desborde rápidamente y cause las inundaciones. Resaltó la importancia de actuar en este
23 problema, ya que el dique existente está dañado y la situación de la comunidad sigue empeorando.

24 **Regidora Guzmán Carranza:** Agradeció tanto a la administración como a la comisión de
25 emergencias y a la coordinadora por haber atendido el tema relacionado con las emergencias que
26 había generado controversia en una sesión anterior. Mencionó que en esa ocasión le tocó a ella ser
27 la persona encargada de tratar el tema y que, en ese momento, incluso la criticaron a través de
28 videos en los que se decía que no la había atendido. Sin embargo, expresó su agradecimiento por
29 haber tomado el caso y gestionado la situación. -----

30 **Alcalde Black Reid:** Expresó su agradecimiento y compartió su perspectiva sobre el manejo de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

emergencias. Explicó que el enfoque para atender emergencias debe basarse en la situación real de la emergencia, no en pérdidas laborales. Señaló que, si se comenzara a atender a las personas por no poder llegar a sus trabajos debido a emergencias, como huelgas o bloqueos en rutas, la municipalidad tendría que asumir una carga enorme de responsabilidades, ya que muchas personas podrían verse afectadas. Hizo hincapié en que la ayuda debe provenir de la Comisión Municipal de Emergencias y no de manera aislada de regidores o individuos, ya que la tramitología y procedimientos oficiales son complicados, especialmente cuando se trata de solicitudes ante la Comisión Nacional de Emergencias. Mencionó que, aunque la municipalidad tiene algunas provisiones de colchonetas y otros materiales para emergencias, los víveres (diarios) no están disponibles de manera constante en bodega y deben ser solicitados. Además, subrayó que la Comisión Nacional de Emergencias tiene la última palabra sobre el tipo de ayuda que se distribuye y cómo se valora la situación de emergencia. Finalmente, se comprometió a seguir trabajando de la mano con la Comisión Municipal de Emergencias para mejorar la respuesta ante futuras emergencias y que la ayuda llegue de manera más ágil. -----

Presidente Badilla Barrantes: Hizo un resumen del tema original, que era el informe relacionado con la atención de la carretera de acceso a San Joaquín. Recordó que el representante de la comunidad, señor Medina, había estado varias veces en el Concejo Municipal, expresando su frustración por la falta de atención a este problema. Aclaró que, si bien la municipalidad no tiene la capacidad económica para atender de inmediato todas las necesidades, se incluyeron 38 millones en el presupuesto para comenzar a abordar la situación en San Joaquín, aunque reconoció que esta cifra es insuficiente para resolver el problema en su totalidad. El Presidente mencionó también la Ruta Nacional 415, que enfrenta una situación similar y no se puede solucionar con pequeños montos de dinero. A pesar de las limitaciones presupuestarias, se habían destinado recursos municipales dentro de las capacidades disponibles. Luego, indicó que la Comisión de Emergencias había enviado el informe solicitado, y sugirió dar por conocida la nota y distribuir una copia del informe a los regidores del Concejo Municipal. -----

ACUERDO N°1146-27-02-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número CME-Siquirres-003-2025 que suscribe la MSc. Maureen Cash Araya Vicealcaldesa Municipal de Siquirres, por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. Asimismo, se remita una



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

copia, a los regidores(as). -----

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes. -----

VOTA EN CONTRA: Portillo Luna. -----

4.-Oficio número DA-029-2025-MCA que suscribe la MSc. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----



DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
Teléfono: 2768-6266/ext. 102
Correo: mcash@siquirres.go.cr
Siquirres, Miércoles 26 de febrero de 2025.

DA-029-2025-MCA
Señores:
Comisión de Becas
Concejo Municipal de Siquirres

Honorable Concejo Municipal y Comisión de Becas:

Reciba un cordial saludo.

Como gobierno local sabemos la importancia de que cada año se les brinde un apoyo económico a las familias de escasos recursos por medio del programa de Becas Tercera personas, claro está tomando en cuenta lo que estipula el Reglamento de Becas de la Municipalidad de Siquirres.

Traslado la distribución de becas por distrito para colegio, universidad y la Ley 7600.

DISTRITO	COLEGIO	UIVERSIDAD
Siquirres	19	18
Pacuarito	12	8
Cairo	12	8
Florida	11	8
La Alegría	11	8
Germania	11	8
Reventazón	12	8
Ley 7600	2	3
TOTAL	90	69

El monto asignado de becas a terceros es:
Colegio ₡18 000
Universidad ₡20 000

Sin otro particular, me despido.

MAUREEN CASH ARAYA (FIRMA)
MSc. Maureen Cash Araya
Vicealcaldesa

Firmado digitalmente por MAUREEN CASH ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.27 11:08:28 -06'00'

Cc: Archivo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Informó que los síndicos deben atender las becas y que, aunque el distrito de la Alegría no recogido los expedientes de becas ya los recogió, ahora corresponde a los Concejos de distrito revisar detalladamente los expedientes de los solicitantes. Posteriormente, la comisión de becas será la encargada de hacer la asignación final. Esta información surge debido a una solicitud sobre la cantidad de becas que corresponden a cada distrito, lo cual es crucial para los Concejos y los síndicos al momento de seleccionar a los beneficiarios, ya que, aunque un colegio reciba varias solicitudes, solo se asignarán un número determinado de becas, como 11 o 12.-----

Vicealcaldesa Cash Araya: Recordó que, con la distribución de becas, los distritos pueden proceder con la asignación. También mencionó que aún no se ha completado el último pago de las becas 2024, ya que algunos datos y correcciones aún estaban pendientes, pero espera que se resuelvan esta semana. Aclaró que, una vez finalizado el proceso, no se pagarán nuevas solicitudes para el 2024, ya que el presupuesto se ha trasladado a compromisos para atender las becas 2025. Solicitó a los síndicos que informen a los beneficiarios sobre la entrega de las notas del último periodo del 2024, según lo establece el reglamento, y les sugirió formar grupos para facilitar el monitoreo. Además, recordó que el monto total para becas en el cantón de Siquirres es de 30 millones de colones, distribuidos entre secundaria y universidad, beneficiando a más de 150 personas para el periodo 2025. -----

Alcalde Black Reid: Expresó una preocupación sobre un requisito en el proceso de solicitud de becas, específicamente sobre un documento que los solicitantes deben obtener personalmente de la sucursal. Señaló que este requisito obliga a las personas a perder un día de trabajo para conseguir el documento, lo cual afecta a toda la familia, ya que no solo el solicitante, sino también sus familiares deben ir a la sucursal. Propuso que se considere cambiar este requisito, sugiriendo que bastaría con presentar la orden patronal digital, la cual se puede descargar fácilmente. Además, solicitó una revisión integral del manual de requisitos para eliminar cualquier trámite innecesario y facilitar el proceso a las personas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que los requisitos mencionados por el alcalde Black Reid no fueron solicitados por el Concejo Municipal de forma arbitraria, sino que ya están establecidos en un reglamento aprobado hace años. Indicó que, aunque estuvo en la comisión de becas y reconoció que existen aspectos que deben ser modificados, estos requisitos están dentro del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

reglamento vigente. Además, señaló que muchos de los reglamentos de la municipalidad están obsoletos y necesitan ser actualizados para ajustarse a las nuevas necesidades del cantón, lo que incluye el reglamento de becas. Aseguró que el Concejo Municipal no tomó esta decisión por iniciativa propia, sino que es parte de lo establecido en las normativas actuales. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Explicó que, para postularse a las becas, los solicitantes deben acceder a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), obtener un usuario y una clave, y luego descargar la aplicación correspondiente. Señaló que algunos solicitantes no pudieron entregar el formulario debido a que no sabían cómo utilizar la aplicación, y mencionó que la CCSS no entrega el documento en formato físico, sino que debe ser descargado digitalmente una vez que se obtiene el acceso adecuado. -----

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció al presidente por la palabra y aclaró que los requisitos solicitados no son una invención reciente de la comisión de becas, sino que están establecidos en el reglamento desde su entrada al Concejo Municipal. Afirmó que estos requisitos pueden modificarse, ya que existen algunas falencias que deben corregirse. Además, hizo un llamado a sus compañeros para que no envíen personas a su casa para entregar formularios, además si ella los recibe, después la van andar denunciando. Recordó que ella no es la secretaria del Concejo y pidió que no se repita este comportamiento, También mencionó que los síndicos ya recibieron capacitación sobre la selección de becas y que, si tienen dudas sobre el proceso, pueden comunicarse con cualquier miembro de la comisión. Concluyó pidiendo que no se dejen influenciar por personas que no entienden el procedimiento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se acordó dar por conocida la nota y archivarla, trasladándola a los síndicos y síndicas. Aunque ya se había tomado nota, se decidió mantener el oficio que respalda el proceso por si algún padre de familia se presenta y quedó fuera de la asignación, por ejemplo, como número 13. Este documento servirá como respaldo, asegurando que sea un acuerdo formal y en firme. La votación fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra.

ACUERDO N°1147-27-02-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-029-2025-MCA que suscribe la MSc. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa Municipal de Siquirres, a los miembros de la Comisión de Becas y los síndicos de distrito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,
Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----
Siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes,
da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****